

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1.500	Lluya Martínez, Jesús	6,99
1.501	Castelló Albert, Francisco	6,99
1.502	Sánchez Navio, Eloy	6,99
1.503	Aranda Aranda, Francisco Narciso	6,99
1.504	Escrivá Alemañy, Cirilo	6,99
1.505	Plaza Gutiérrez, Antonio	6,99
1.506	Reboredo Iglesias, Gumersindo	6,99
1.507	Manzaneque Gallego, Francisco	6,99
1.508	Buzón Gracia, José	6,99
1.509	Fadel Hasena, Mohamed	6,99
1.510	Sáez Maenza, José	6,99
1.511	Leal Díaz, Miguel	6,99
1.512	Gómez Barrales, José	6,99
1.513	Ruiz López, Evaristo	6,99
1.514	Hidalgo Cáceres, Andrés	6,99
1.515	Otero Sirgo, Esteban	6,98
1.516	Tamame Tamame, Ildefonso	6,98
1.517	Gallego Lorenzo, Santiago	6,98
1.518	Molina López, Ramón	6,97
1.519	Benavides Pérez, Avelino	6,97
1.520	Aguilar Escobedo, José	6,97
1.521	Jiménez González, José	6,97
1.522	Varas Erce, Pedro	6,97
1.523	Lucas Salmerón, José	6,97
1.524	Guillén Herrera, Antonio	6,97
1.525	Salvador Pérez, Manuel	6,97
1.526	Terrazas Fernández, José	6,97
1.527	Boo Boo, Daniel	6,97
1.528	González Pulido, Cristóbal	6,97
1.529	Romero Castillo, Antonio	6,97
1.530	Sánchez Alvarez, Manuel	6,97
1.531	Gómez Villarejo, Antonio	6,97
1.532	Calabulg Crespo, Pedro Ramón	6,97
1.533	Varela Carreira, Jesús	6,97
1.534	González López, Luis	6,97
1.535	Sánchez Elena, Cristóbal Carlos	6,97
1.536	Ropero Reviriego, Ricardo	6,97
1.537	Valencia Márquez, Robustiano	6,97
1.538	Pérez Cid, Luis	6,97
1.539	Bolívar Baeza, José	6,97
1.540	Pellicer Moreno, Juan	6,97
1.541	Hernández Cambón, Pedro	6,97
1.542	Reverón Rodríguez, Vicente	6,97
1.543	López Requena, Luis	6,97
1.544	Herrero Acarreta, José Luis	6,97
1.545	Campillo López, Miguel	6,97
1.546	Bogallo Ortega, Antonio	6,97
1.547	Alvarez Merino, Luis	6,97
1.548	Navas Rueda, Francisco	6,97
1.549	Lozano Sánchez, Gregorio	6,97
1.550	Corredera Marcos, Vicente	6,97
1.551	Martínez Alonso, Pedro Julián	6,97
1.552	Hidalgo Romero, Fidel	6,97

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección del Puerto de Sevilla por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir cuatro plazas de Mecánico Naval y se hace público el Tribunal Calificador.

La Dirección del Puerto de Sevilla, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, transcribe la relación alfabética de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para cubrir cuatro plazas de Mecánico Naval, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, del día 5 de diciembre de 1967.

Aspirantes admitidos

Asián Losquiño, Manuel.
Carmona Pérez, Agustín.
Cortez Pérez, Antonio.
Fuentes Cano, Rafael.
González Foncubierta, Francisco.
Manso González de los Ríos, Francisco.
Miret Cánovas, Manuel.
Rodríguez Gómez, Alfonso.
Rodríguez Martínez, Rafael.

Aspirante excluido

Cordero Suárez, Antonio Martín, por renuncia.

El Tribunal designado para determinar cuantos méritos y circunstancias concurren en los aspirantes admitidos, estará formado por don José Eligio Prieto Moresi, Ingeniero Director del puerto; don Joaquín Lefler Pino, Ingeniero auxiliar, y don Anselmo Gómez Torres, Ayudante de Obras Públicas, que actuará de Secretario.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados ante esta Dirección del Puerto en el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 14 de febrero de 1968.—El Ingeniero Director.—912-A.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz por la que se anuncia concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Inspector de Maquinaria de la plantilla de esta Jefatura.

Esta Jefatura, debidamente autorizada por la superioridad, convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Inspector de Maquinaria de la plantilla de esta Jefatura, que corresponde a la categoría profesional de Auxiliar Técnico de Taller, dotada con el jornal diario de ciento treinta y tres (133) pesetas y demás remuneraciones reglamentarias.

Regirán en el presente concurso las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

a) Tener la aptitud física y psíquica suficiente para el desempeño de dicho empleo, las que se acreditarán mediante el oportuno reconocimiento médico.

b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.

c) Haber observado buena conducta.

d) Tener cumplidos los dieciocho años y no los cuarenta y cinco en el momento que finalice el plazo de presentación de instancias. El personal operario dependiente del Ministerio de Obras Públicas que reuniendo las demás condiciones de esta convocatoria sobrepasen la edad citada podrán, no obstante, tomar parte en este concurso-oposición.

e) Estar en posesión del carnet de conducir de la clase C al corriente de revisión.

2.ª Los conocimientos que se exigirán a los opositores versarán sobre las materias siguientes:

Conocimiento de mecánica en general y de la de vehículos y máquinas de obras públicas en particular. Diagnósticos de averías con determinación de las causas que las han producido; formulación de partes y amplios conocimientos sobre el mantenimiento y conservación de los vehículos y maquinaria.

3.ª Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán cuantos deseen tomar parte en este concurso-oposición solicitarlo mediante instancia dirigida a esta Jefatura Provincial de Carreteras, reintegrada con una póliza de tres pesetas, que presentarán directamente en el Registro de Entrada de estas oficinas o en los Gobiernos Civiles o Estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente. En dicha solicitud, escrita de puño y letra del interesado, se hará constar el nombre y apellido, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, clase, número y fecha de expedición de la última revisión del carnet de conducción que posee; Empresa o Servicio en donde estuvo colocado y causas de la baja en la misma, los méritos que puedan alegarse y las circunstancias y número de familiares a su cargo, en su caso.

Se estimarán como méritos el mayor número de años de servicios prestados; el haber desempeñado interinamente la plaza y el estar en posesión de algún diploma o de certificado acreditativo de la asistencia a cursos de formación profesional.

4.ª Terminado el plazo de admisión de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» la relación de opositores admitidos y excluidos, fijándose el día, hora y lugar para la práctica de las pruebas. Al propio tiempo se dará a conocer la composición del Tribunal designado para juzgar de dichos exámenes.

Contra las exclusiones infundadas de la relación de admitidos podrán recurrir los interesados en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al que tenga lugar su publicación.

5.ª A propuesta del Tribunal, esta Jefatura acordará la admisión provisional del opositor aprobado, iniciándose el período de prueba, por plazo de un mes, durante el cual percibirá la retribución correspondiente a su categoría profesional.

Dentro del citado plazo de un mes el opositor aprobado deberá presentar la siguiente documentación:

a) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite para el ejercicio de la función a desempeñar. En caso de que a juicio de esta Jefatura, por dictamen de sus facultativos, el concursante propuesto padezca defecto o enfermedad infectocontagiosa que le impida el ejercicio del cargo, podrá someterse a nuevo reconocimiento por otros